

Chone, 09 de junio del 2014

Señor
Representante Legal de la compañía " TRANSchONE S. A."
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor CASTRO ZAMBRANO JORGE ALFREDO Con Cédula de Ciudadanía Número 130212629-5 en favor de La señora MENDOZA MOREIRA RAMON HORACIO, Con Cédula de Ciudadanía Número 130595713-4

El cedente por sus propios derechos y los que representan dentro de la Sociedad Conyugal que mantienen formada dejan expresa constancia que, transfieren las 50 acciones que les corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservar ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



CASTRO ZAMBRANO JORGE ALFREDO
CEDENTE C.I. 130212629-5



MENDOZA MOREIRA RAMON HORACIO
CECIONARIO C.I. 130595713-4